

Dep. 135. Merc. 51
15-04-2014
15.00

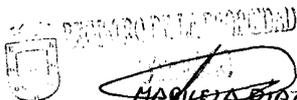
Otavalo, 06 de Abril del 2014

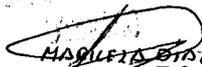
Señora

Rosa Angela Sánchez Santander
Ciudad.

Cumple comunicar a usted, por medio del presente, que la junta universal extraordinaria de accionistas de la compañía RASSEDDBA S.A, celebra en la ciudad de Otavalo el 06 de abril del 2014. En virtud de las atribuciones concedidas en el artículo vigésimo tercero de sus estatutos sociales, procedió a nombrarlo para el cargo de Gerente de la compañía; por un periodo de dos (2) años conforme lo establece el artículo trigésimo de los estatutos.

Muy atentamente,




Amparo Maricela Díaz Benalcazar
SECRETARIA AD- HOC

En Otavalo, el día de hoy 06 de abril del 2014 yo, Rosa Ángela Sánchez Santander portadora de la cédula de ciudadanía N° 100250414-8 acepto el cargo para el cual he sido designada.



Rosa Ángela Sánchez Santander
GERENTE

La compañía se constituyo el 27 de julio del 2010, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, Dr. Fabián Simbaña Ayabaca y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo, el 24 de agosto del 2010, con el repertorio numero 2911, partida numero 116.

De conformidad al artículo trigésimo de los estatutos sociales de la compañía, él presidente reemplazara al gerente en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este y actuara con las mismas atribuciones y deberes hasta que reasuma sus funciones él titular o la junta General de Accionistas designe un nuevo Gerente.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE**, de la compañía RASSEDBA S.A., designado para un periodo de DOS años, en la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha seis de abril del dos mil catorce, a favor de la señora Rosa Ángela Sánchez Santander, con el número de cédula de ciudadanía 100250414-8, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con numero de repertorio **135**, partida **51**.

Otavaló, 15 de Abril del 2014 15:00 pm.



REGISTRO MERCANTIL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Dr. José Javier Riofrío Suárez.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - ENCARGADO



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Diaz



Revisora: Margarita Cabascango

Razón: Zulay Tituaña